

Plantear y resolver los problemas agrarios de los años setenta

Y no los que se pudieron y debieron resolver en los años treinta ● Conferencia de los profesores Linz y García Ferrando ● Las jornadas fueron clausuradas por el ministro de Agricultura

"Es bueno, útil y oportuno que la sociedad sepa que uno de los problemas más importantes es el de la agricultura, con sus carencias y atrasos que la sociedad tendrá que resolver", dijo el ministro de Agricultura, don Fernando Abril Martorell, en la clausura de las jornadas de estudio sobre "Agricultura, cambio social e integración europea", que han venido celebrándose en Madrid, organizadas por la Asociación Española de Economía y Sociología Agraria y la Secretaría General Técnica del Ministerio.

Después de recordar que en estos años anteriores la agricultura ha tenido pocas alternativas, proclamó que "hay que reforzar el número de atenciones y actuaciones al medio rural, a costa del resto de los sectores que deberán frenar su desarrollo para acompañarlo al agrícola que necesita mayor atención presupuestaria".

PLANTEAR Y RESOLVER LOS PROBLEMAS DE LOS AÑOS SETENTA

En la última jornada intervinieron los profesores Linz y García Ferrando, quienes concluyeron que, "salvo algunos residuos de la estructura social agraria andaluza, los conflictos agrarios que se van a producir en España serán análogos a los que se producen en la Europa comercial, industrial y moderna, y no los conflictos de los años treinta. Sería un error que en una sociedad como la española, que ha pasado de tener más del 50 por 100 de su población activa ocupada en la agricultura a tener menos del 20 por 100, se planteen los problemas agrarios y los conflictos sociales en el campo desde la perspectiva de la lectura de las obras clásicas sobre la reforma agraria española en los años treinta. Esperemos que los políticos no planteen los problemas que se debieran y pudieron resolver en los años treinta, y no olviden los que se plantean y debieran resolver en los años setenta".

Primeramente analizaron las estructuras agrarias españolas desde una perspectiva histórica, comparativa y contemporánea. Se inicia con un breve esbozo de las perspectivas y conflictos agrarios que sobre todo en los años treinta se producen en torno a los problemas de exceso de población agraria—y consiguiente presión sobre la tierra—, y a la cuestión de los arrendamientos, temas estos que continúan hoy ocupando la atención de investigadores y políticos.

CONFLICTO ENTRE ESTRUCTURAS

La guerra civil representa en cierto modo un conflicto entre distintas estructuras agrarias, unas que se identifican con la esperanza utópica revolucionaria, rápidamente

recortada por la debilidad de las comunidades rurales frente a las ciudades de clase media que las dominan rápidamente—sobre todo en el Sur y Alta Extremadura—y, por otro lado, la identifican por razones culturales, religiosas y de la estructura social de grandes sectores del campesinado con la causa nacional.

En los primeros años que siguen a la guerra civil, no se permite el planteamiento de problemas agrarios, y el campo se sumerge

en la apatía política que, además, un régimen totalitario fomenta. La atención del régimen, por lo que se refiere a políticas sociales, se centra preferentemente en la población urbana e industrial. Sin embargo, hay dos fenómenos que cambian en cierto sentido la estructura agraria española, y que son la estabilización de los arrendamientos—lo que conlleva la estabilización de la pequeña y mediana propiedad—y la creación del Servicio Nacional del Trigo.

El acelerado desarrollo de los años 60

El acelerado desarrollo económico español de los años 60 cambia profundamente la estructura agraria del país. El éxodo rural que acompaña al proceso de industrialización es causa y efecto al mismo tiempo del no menos acelerado proceso de mecanización del campo. Por otra parte, la ampliación de los regadíos y el auge de cultivos especiales, íntimamente unidos al complejo agro-alimentario, favorecen la aparición de nuevas relaciones sociales y económicas en el campo. A partir de los años setenta aparecen por primera vez conflictos agrarios, que ya no son el resultado del enfrentamiento entre propietarios y arrendatarios o propietarios y jornaleros, sino que enfrentan a los agricultores con los representantes de la economía urbano-industrial y con el propio Gobierno, el cual, a través de la política de precios, subsidios y transformaciones estructurales, participa cada vez más activamente en todos los fenómenos socio-económicos que inciden en el mundo agrario y rural.

Con todos estos cambios, el mundo rural adquiere una mayor conciencia de sus problemas, que sólo

lenta y trabajosamente se van manifestando, dado la estructura institucional de las hermandades y de otros organismos que son controlados desde la ciudad. Pero tales conflictos comienzan a apuntar, y cuando se produce la libertad y modernización política, estos adquieren la importancia que han revestido las últimas guerras agrícolas.

Con la posible entrada de España en el Mercado Común, y la inevitable sustitución del sindicalismo vertical de las hermandades por un sindicalismo más activo—y europeo—, basado en intereses sectoriales y profesionales de los distintos grupos de agricultores, cabe prever que tales conflictos van a ser en el futuro inmediato aún más importantes, dado que las políticas económicas agrarias internacionales van a influir más directamente sobre la agricultura española.

Posteriormente resumió las jornadas el secretario general técnico del Ministerio de Agricultura, don Luis Gamir.